



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE LA
PROVINCIA DE LAS PALMAS**



Para las actividades de:
Gestión de servicios a colegiados:
altas, bajas, traslados y gestiones
administrativas. Visados y puestas en
servicio

CERTIFICACIÓN OFICIAL NÚM. 033/2018

*Don LUIS AGUIAR GONZÁLEZ, Secretario del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Industriales de la Provincia de Las Palmas,*

CERTIFICA:

Que según datos obrantes en esta Secretaría a mi cargo y dando cumplimiento a lo establecido en nuestros Estatutos Colegiales, Normativa Deontológico y de Régimen Interno, publicados en el Boletín Oficial de Canarias de 22 de marzo de 1995, la Junta de Gobierno y los miembros que la componen, no perciben retribución alguna por el ejercicio de sus cargos, de todo lo cual doy fe.-----

Y para que así conste, a los efectos de acreditación para el portal de transparencia, expido la presente Certificación con el VºBº del Sr. Decano de este Ilustre Colegio, en Las Palmas de Gran Canaria, a veinte de junio de dos mil diez y ocho.

*Vº Bº
El Decano-Presidente,*

Fdo: José Antonio Marrero Nieto



El Secretario,

Fdo: Luis Aguiar González